**Día Mundial de la Eficiencia Energética**

**Las entidades acreditadas por ENAC apoyan la consecución de los objetivos de eficiencia energética de Naciones Unidas**

* **Un gran número de servicios acreditados aportan confianza a las administraciones, las empresas y los consumidores en la seguridad y la calidad de los procesos de generación, transporte, distribución, comercialización y consumo de energía**

Madrid, 5 de marzo de 2021.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos es una de las metas de Naciones Unidas dentro de su Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 7. Para ello, uno de los objetivos que se marca es el de **duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética de aquí al año 2030**, dato a recordar en el **Día Mundial de la Eficiencia Energética** que, además, invita a sensibilizar sobre la necesidad de reducir el consumo mediante el uso razonable y sostenible de la energía.

Potenciar la eficiencia energética se basa en optimizar los procesos de producción y consumo de energía, apostar por fuentes de energía renovable en detrimento de los combustibles fósiles, fomentar el consumo responsable y el reciclaje, entre otros.

Actualmente, un gran número de servicios de ensayo, inspección y certificación acreditados por la **Entidad Nacional de Acreditación** (ENAC) aportan **confianza** a las administraciones, las empresas y los consumidores en la seguridad y la calidad de los **procesos de generación, transporte, distribución, comercialización y consumo de energía**.

Los ensayos y certificaciones de equipos e instalaciones empleados en la generación de energía renovable, la inspección de instalaciones térmicas de edificios y la certificación de sistemas de gestión de la energía y la de profesionales del sector energético son algunos de los ejemplos en los que los servicios acreditados están aportando garantías al mercado y los consumidores.

**¿Cómo contribuyen las entidades acreditadas a alcanzar el ODS 7?**

Según la ONU, el mundo está avanzando hacia la consecución del Objetivo 7 con indicios alentadores de que la energía se está volviendo más sostenible y ampliamente disponible. La eficiencia energética continúa mejorando y la energía renovable está logrando resultados excelentes en el sector eléctrico. En este camino, los servicios de evaluación de la conformidad acreditados están contribuyendo a alcanzar estas metas desde muchas áreas de actividad.

Entre los diferentes servicios acreditados, la **certificación** supone una garantía para las empresas a las que, cada vez más, se les exige un esfuerzo para conseguir, en la medida de lo posible, una **mayor sostenibilidad y ahorro de costes**. La certificación acreditada de sistemas de gestión de la energía garantiza que la organización dispone de un sistema de gestión que le permite desarrollar su política energética, estableciendo objetivos, metas y planes de acción que mejoren su desempeño energético.

Respecto a la generación distribuida y el fomento de la auto producción de energía renovable, la labor tanto de las entidades de certificación como de los laboratorios de ensayo acreditados ha pasado a ser fundamental al actuar como garantes de una **correcta conexión a la red general de distribución de las instalaciones y elementos de generación**.

Por otro lado, los **certificadores de producto acreditados** contribuyen, cada vez más, a aportar confianza sobre el cumplimiento de requisitos de calidad definidos para **aerogeneradores, módulos y sistemas fotovoltaicos** y todos los elementos de electrónica de potencia necesarios para asegurar una adecuada conexión de estas fuentes de energía renovable en las redes de distribución.

Con respecto a la **generación energética en el ámbito de las energías renovables**, los **laboratorios acreditados** juegan un papel esencial a la hora de aportar fiabilidad a los ensayos de componentes y productos energéticos como aerogeneradores, biocombustibles y módulos y sistemas fotovoltaicos, entre otros. Además, en el ámbito del **consumo eficiente**, estos laboratorios ofrecen garantías sobre los ensayos de eficiencia de luminarias, lámparas y módulos LED y equipos de climatización.

También están contribuyendo a una mayor eficiencia energética las entidades acreditadas para la **inspección de seguridad de las instalaciones de producción, transformación, transporte y distribución de energía eléctrica;** y las que evalúan la eficiencia energética de instalaciones (alumbrado exterior, instalaciones térmicas de edificios).

Finalmente, la certificación de personas acreditada está aportando garantías sobre la competencia técnica de distintos profesionales que han surgido como consecuencia de la creciente **demanda de especialistas en eficiencia energética**, como los gestores y auditores energéticos o técnicos en certificación energética en viviendas.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es